

DECRETO 2765 DE 2000

(diciembre 28)

por el cual se concede un permiso remunerado y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, especialmente, las conferidas en el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 2° del Decreto 1679 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Francisco Alonso Arciniegas Andrade, identificado con la cédula de ciudadanía número 19070900 de Bogotá, actual Secretario General del Ministerio Código 0035 Grado 22, mediante comunicación de fecha 18 de diciembre de 2000 dirigida a la señora Ministra de Salud, solicita se le autoricen tres (3) días de permiso remunerado comprendidos entre el 2 y el 4 de enero de 2001;

Que para el normal funcionamiento del Ministerio de Salud, se requiere encargar de las funciones del cargo de Secretario General del Ministerio a la doctora Olga Lucía Vanegas Santos, identificada con cédula de ciudadanía número 39689180 de Usaquén, Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección General de Financiamiento y Gestión Financiera del Ministerio de Salud, mientras dura la ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase al doctor Francisco Alonso Arciniegas Andrade, actual Secretario General del Ministerio Código 0035 Grado 22, identificado con la cédula de ciudadanía número 19070900 de Bogotá, el disfrute de tres (3) días de permiso remunerado

comprendidos entre el 2 y el 4 de enero de 2001.

Artículo 2°. Encárgase a la doctora Olga Lucía Vanegas Santos, identificada con cédula de ciudadanía número 39689180 de Usaquén, Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección General de Financiamiento y Gestión Financiera del Ministerio de Salud, para que desempeñe las funciones del cargo de Secretario General del Ministerio Código 0035 Grado 22 del Ministerio de Salud, mientras dura el permiso otorgado a su titular.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C. a 28 de diciembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Salud,

Sara Ordóñez Noriega.